



Factura: 001-002-000087988



20181701036P03727

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701036P03727						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2018, (9:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR TACO JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712900040	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PARRA JARA PAULINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709523789	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PONCE OSEJOS CESAR RAFAEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700045089	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PADILLA FIGUEROA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708796808	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA JARA GLADYS PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709188397	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE CABRERA OLDRICH GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002018933	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1330.00						

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1	2018	17	01	36	P	TRIGESIMA SEXTA	03727
---	------	----	----	----	---	-----------------	-------

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

TACIA . *[Firma manuscrita]*

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑIA PONCE - ESPINOSA & ASOCIADOS SU
SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
LTDA.**

Que otorgan:

JOSÉ ANTONIO SALAZAR TACO

PAULINA ELIZABETH PARRA JARA

CÉSAR RAFAEL BOLÍVAR PONCE OSEJOS

JUAN CARLOS PADILLA FIGUEROA

GLADYS PATRICIA ESPINOZA JARA

A favor de:

OLDRICH GERMAN PONCE CABRERA

Cuantía: USD. \$ 1.330,00

Dí 3 copias

***** DFSS *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, el día de hoy **jueves diecinueve (19) de
Abril del año dos mil dieciocho**, ante mí **ABOGADA
MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC.**, Notaria
Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparecen por
una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuge

1 **JOSÉ ANTONIO SALAZAR TACO y PAULINA ELIZABETH**
2 **PARRA JARA**, de estado civil casados entre sí, por
3 sus propios derechos; los mismos que están
4 domiciliados en la Autopista Amaguaña Tambillo
5 Conjunto los Cactus Casa (24) de esta ciudad de
6 Quito; teléfono: (022388790); correo electrónico:
7 jsalazar@salazar-munoz.com; el señor **CÉSAR RAFAEL**
8 **BOLÍVAR PONCE OSEJOS**, de estado civil casado con
9 disolución de la sociedad conyugal, por sus
10 propios derechos; el mismo que está domiciliado
11 en la Avenida La Prensa (N71-22) y Pablo Picasso
12 de la ciudad de Quito; teléfono
13 (0987545888); correo electrónico: cesarpon1@hotmail.
14 com; los cónyuges **JUAN CARLOS PADILLA FIGUEROA y**
15 **GLADYS PATRICIA ESPINOZA JARA**, por sus propios
16 derechos, los mismos que están domiciliados en la
17 Autopista Amaguaña Tambillo Conjunto Los Cactus
18 Casa (2) de la ciudad de Quito; teléfono: cero
19 nueve ocho uno cero seis cero tres tres tres;
20 correo electrónico: juanca_1911@yahoo.es; y, por
21 otra parte, en calidad de Cesionario, el señor
22 **OLDRICH GERMAN PONCE CABRERA**, de estado civil
23 casado por sus propios derechos, titular del
24 correo electrónico suseguridadec@gmail.com,
25 teléfono número (2867118), residente en la en la
26 Avenida Shyris y Altar, Conjunto Campiña del
27 Valle Casa (No. 47) del cantón de Rumiñahui de
28 tránsito por esta ciudad de Quito; a quienes de



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
2 sus cédulas de ciudadanía y certificado de
3 votación, autorizándome a la obtención de su
4 información en el Registro Personal Único, de
5 conformidad con lo dispuesto en el Artículo
6 setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de
7 Gestión de la Identidad y Datos Civiles y
8 Resolución cero setenta y ocho guión dos mil
9 dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de la
10 Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis;
11 y, que se agrega como habilitante a esta
12 escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad legal
14 para contratar y obligarse que la ejerce; y,
15 advertidos que fueron por mí, la Notaria, del
16 objeto y resultados de la presente escritura
17 pública, de acuerdo con la minuta que me entrega
18 y que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑORA**
19 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
20 su cargo, sírvase agregar una más de la cual
21 conste la Cesión de Participaciones Sociales de
22 la compañía PONCE - ESPINOSA & ASOCIADOS SU
23 SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
24 LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:
25 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen de manera
26 libre, consciente y voluntaria, por convenir a
27 los intereses comunes de quienes intervienen en
28 el otorgamiento de este acto: UNO.UNO. En calidad

1 de CEDENTES: a) El señor JOSÉ ANTONIO SALAZAR
2 TACO y su cónyuge la señora PAULINA ELIZABETH
3 PARRA JARA, de nacionalidad ecuatoriana, estado
4 civil casados entre sí, en la Autopista Amaguaña
5 Tambillo Conjunto los Cactus Casa (24) de esta
6 ciudad de Quito; teléfono: (022388790); correo
7 electrónico: jsalazar@salazar-munoz.com, por sus
8 propios derechos; b) El señor CÉSAR RAFAEL
9 BOLÍVAR PONCE OSEJOS, de nacionalidad
10 ecuatoriana, estado civil casado con disolución
11 de la sociedad conyugal, calle Avenida La Prensa
12 N71-22 y Pablo Picasso de la ciudad de Quito;
13 teléfono: (0987545888); correo electrónico:
14 cesarpon1@hotmail.com, por sus propios derechos;
15 y, c) El señor JUAN CARLOS PADILLA FIGUEROA y su
16 cónyuge la señora GLADYS PATRICIA ESPINOZA JARA,
17 de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casados
18 entre sí, en la Autopista Amaguaña Tambillo
19 Conjunto Los Cactus Casa (2) de la ciudad de
20 Quito; teléfono: cero nueve ocho uno cero seis
21 cero tres tres tres; correo electrónico:
22 juanca_1911@yahoo.es, por sus propios derechos.
23 UNO.DOS.- En calidad de CESIONARIO: El señor
24 OLDRICH GERMAN PONCE CABRERA, de nacionalidad
25 ecuatoriana, estado civil casado titular del
26 correo electrónico suseguridadec@gmail.com,
27 teléfono número (2867118), residente en la en la
28 Avenida Shyris y Altar, Conjunto Campiña del



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 Valle Casa (No. 47) del cantón de Rumiñahui, por
2 sus propios derechos. Los comparecientes son
3 mayores de edad, hábiles en derecho, con
4 capacidad civil para contratar y obligarse, sin
5 ninguna condición modificativa a la capacidad
6 jurídica ni limitación para obrar, quienes elevan
7 a escritura pública la cesión de participaciones
8 sociales de la compañía PONCE - ESPINOSA &
9 ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD
10 PRIVADA CIA. LTDA., con Registro Único de
11 Contribuyentes número (1791950763001). **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.-** DOS.UNO.- La compañía PONCE -
13 ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE
14 SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., se constituyó
15 mediante escritura pública celebrada el once de
16 agosto del dos mil cuatro, ante el Notario
17 Cuadragésimo Doctor Oswaldo Mejía Espinosa,
18 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
19 Cantón Rumiñahui, el seis de septiembre del dos
20 mil cuatro. DOS.DOS.- La compañía PONCE -
21 ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE
22 SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., mediante Acta de
23 Junta GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de
24 Socios celebrada con fecha cinco de junio del dos
25 mil diecisiete, resolvieron: ACEPTAR Y CONSENTIR
26 sobre la decisión libre, consciente y voluntaria
27 de los socios: a) El señor JOSÉ ANTONIO SALAZAR
28 TACO y su cónyuge la señora PAULINA ELIZABETH

1 PARRA JARA; b) El señor César Rafael Bolívar
2 Ponce Osejos, quien constituyo la compañía en su
3 estado civil de casado con disolución de la
4 sociedad conyugal; c) El señor JUAN CARLOS
5 PADILLA FIGUEROA y su cónyuge la señora GLADYS
6 PATRICIA ESPINOZA JARA; para ceder la totalidad
7 de las un mil trescientos treinta (1330)
8 participaciones sociales de un valor nominativo e
9 indivisible, cada una, de UN DÓLARES CON 00/100
10 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que
11 sobre la persona jurídica de derecho privado
12 denominada PONCE - ESPINOSA & ASOCIADOS SU
13 SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
14 LTDA., poseen de la siguiente manera: un mil
15 trescientos treinta (1330) participaciones
16 sociales al socio señor OLDRICH GERMAN PONCE
17 CABRERA. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
18 **SOCIALES.**- Sobre la base de los antecedentes
19 expuestos, a) El señor JOSÉ ANTONIO SALAZAR TACO
20 y su cónyuge la señora PAULINA ELIZABETH PARRA
21 JARA, cede diez (10) participaciones; b) El señor
22 César Rafael Bolívar Ponce Osejos, cede diez
23 (10) participaciones; c) El señor JUAN CARLOS
24 PADILLA FIGUEROA y su cónyuge la señora GLADYS
25 PATRICIA ESPINOZA JARA cede un mil trescientos
26 diez (1310) participaciones; para ceder la
27 totalidad de las un mil trescientos treinta
28 (1330) participaciones sociales de un valor



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 nominativo e indivisible, cada una, de UN DOLÁR
2 CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA que sobre la persona jurídica de derecho
4 privado denominada PONCE - ESPINOSA & ASOCIADOS
5 SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
6 LTDA., poseen de la siguiente manera: un mil
7 trescientos treinta (1330) participaciones
8 sociales al socio señor OLDRICH GERMAN PONCE
9 CABRERA. Por cuyo motivo, la tabla con la nómina
10 de socios queda como a continuación se indica:-

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES SOCIALES (VALOR NOMINAL: \$1.000,00 c/u)	TIPO DE INVERSIÓN
JARA LEON SARA MARIA	C.C. 1705888871	\$4.070,00	4.070	NACIONAL
PONCE CABRERA OLDRICH GERMAN	C.C. 1002018923	\$6.330,00	6.330	NACIONAL
TOTAL		\$10.400,00	10.400	

16 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta:
17 Acta de Junta GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
18 de Socios celebrada con fecha cinco de junio del
19 dos mil diecisiete debidamente suscrita por todos
20 los participantes en ella; Nombramiento de
21 Gerente General y Representante Legal de la
22 compañía; Certificado suscrito por el Gerente
23 General, según lo dispone el artículo ciento
24 trece de la Ley de Compañías, del cual se
25 desprende que la Cesión de Participaciones
26 Sociales constante en el presente contrato se ha
27 efectuado en forma legal con el
28 consentimiento unánime de la totalidad del

1 capital social reunido en la mencionada Junta.

2 **QUINTA: DECLARACIONES.-** Los cedentes declaran
3 bajo juramento haber recibido del cesionario a
4 entera satisfacción de ellos, el valor que
5 corresponda a las participaciones sociales
6 cedidas, sin reclamo de ninguna de las partes,
7 quienes además declaran de consuno su
8 consentimiento y voluntad sobre los actos
9 societarios realizados, sin que se hayan
10 reservado ventaja ni provecho alguno en los
11 mismos. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** De conformidad con
12 lo resuelto por la Junta GENERAL EXTRAORDINARIA Y
13 UNIVERSAL de Socios, se tomará en cuenta el
14 mandato y la autorización conferida al señor
15 OLDRICH GERMAN PONCE CABRERA, para que eleven a
16 escritura pública la resolución adoptada y
17 efectúen todos los trámites legales suficientes y
18 necesarios hasta el perfeccionamiento legal del
19 acto societario expuesto con la respectiva
20 inscripción en el Registro Mercantil de cantón
21 Rumíñahui. Usted señora Notaria, se servirá
22 agregar las demás cláusulas de estilo para la
23 perfecta validez y eficacia de esta escritura. "HASTA
24 AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente. La compareciente
25 ratifica la minuta inserta, la misma que se
26 encuentra firmada por el Abogado Daniel
27 Castellano Cuti, con matrícula profesional
28 número diecisiete guión dos mil quince guión mil



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 doscientos ochenta y ocho del Foro de Abogados.

2 Para el otorgamiento de esta escritura pública se

3 observaron los preceptos legales que el caso

4 requiere y leída que les fue a los

5 comparecientes, éstos se afirman y ratifican en

6 todo su contenido, firmando para constancia junto

7 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada

8 al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy

9 fe.

10

11

12

13

14 
JOSE ANTONIO SALAZAR TACO

15 C.C. 171290007-0.

16

17

18

19

20 
PAULINA ELIZABETH PARRA JARA

21 C.C. 170952278-9

22

23

24

25

26 
CÉSAR RAFAEL BOLÍVAR PONCE OSEJOS

27 C.C. 1700046209

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



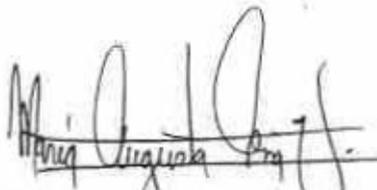
JUAN CARLOS PADILLA FIGUEROA
C.C. 170879680-8



GLADYS PATRICIA ESPINOZA JARA
C.C. 1709186397.



OLDRICH-GERMAN PONCE CABRERA
C.C. 1002018933

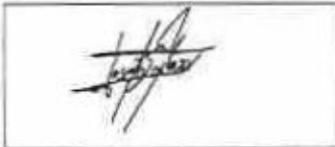


Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.000087988

LA NO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712900040

Nombres del ciudadano: SALAZAR TACO JOSE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRA JARA PAULINA E

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: SALAZAR R JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: TACO G GLADYS MONICA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-114-44309



186-114-44309

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

IDENTIFICACION N. 171290004-0



CIUDADANIA: CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR TACO JOSE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CONJUNTO SUARCE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PAULINA E
 PARRA JARA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO E33381242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR R JOSE RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TACO G GLADYS MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RUMINAHUI 2017-06-12

FECHA DE EXPIRACION: 2027-06-12



CERTIFICADO DE VOTACION
a las Elecciones 2018

060 JUNTA N. 060 - 145 1712900040

SALAZAR TACO JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 RUMINAHUI CANTON ZONA:
 SANGOLQUI PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



SECRETARIA DE LA JURY

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicacion de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en: _____ Hoja (si util(es))

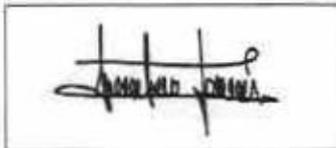
Quito-Dm. a 19 ABR. 2018



[Signature]
 Ab. Maria Amparito Vera Vasquez, Md.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709523789

Nombres del ciudadano: PARRA JARA PAULINA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR TACO JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: PARRA B NESTOR ALFONSO

Nombres de la madre: JARA L TERESA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-114-44330



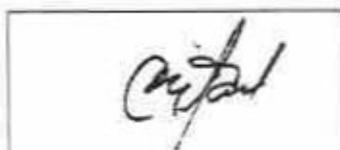
182-114-44330

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700045089

Nombres del ciudadano: PONCE OSEJOS CESAR RAFAEL BOLIVAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEZADA ENRIQUEZ GRETA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1966

Nombres del padre: PONCE FERNANDO

Nombres de la madre: OSEJOS ROSA A

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-114-44344



183-114-44344

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN DEL COMANDO MILITAR SERV. PASIVO
 E1333H222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PONCE FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OSEJOS ROSA A
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-11-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-20
 [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
 170004508-9
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE OSEJOS CESAR RAFAEL SOLVAK
 LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI ESPEJO EL ANGELO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1948-09-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GRETA BEATRIZ QUEZADA ENRIQUEZ
 [Barcode]

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 19 ABR. 2018



[Signature]
 AD. María Augusta Tiza Vasquez M.C.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
de de 19....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
de de 19....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - QUITO, 4 de Marzo de 1994. Por sentencia del Juez No. 4 de la Civil de Pichincha-Quito, de fecha 22 de Junio de 1993, se declaró DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los cónyuges DESA RAHEL MOLYER PONCE OSCA y GONZALO ESTEBAN QUEZADA ENRIQUETA, documento que se archiva con el No. 96-17-2-211. EP.

EL JEFE DE LA SECCIÓN JUDICIAL



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial 1807 PE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en:
Foja(s) útil(es)

Quito-D.M., a 19 ABR. 2018



María Augusta Peña Vásquez
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: GUALOTUÑA SOCASI SUSANA MAGDALENA

N° de certificado: 172-054-06485



172-054-06485

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 0420 00007 4 501126 Tomo 1 Pág. 21 Acto 21

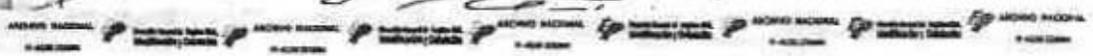
En Amagüesa provincia de Pichincha hoy día quince
Abril de mil novecientos sesenta y seis El que suscribe, Jefe de Registro Civil
tiene la presente acto del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CESAR RAFAEL BOLIVAR PONCE OSEJOS nacido en
El Angel, 13 de Septiembre de 1946 de nacionalidad ECUATORIANA
profesión Empleado con Cédula N° 17-0004508 domiciliado en Amagüesa
estado anterior Soltero hijo de Fernando Ponce y de
Rosa Ana Orejón NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GRETA
BEATRIZ QUEZADA ENRIQUEZ nacido en Tulcan el 5 de Abril
de 1939, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empleada con
Cédula N° 04-0003785 domiciliado en Amagüesa de estado anterior Soltera
hijo de Carlos Manuel Quezada y de Maria Ismeria Enriquez
LUGAR DEL MATRIMONIO: Amagüesa FECHA: 15 de Abril de 1966
En este matrimonio legitimaron a su hijo como llamado
9 0 0 0

OBSERVACIONES:

VERIFICADO

FIRMAS



Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: GUALOTUÑA SOCASI SUSANA MAGDALENA

N° de certificado: 172-054-06485

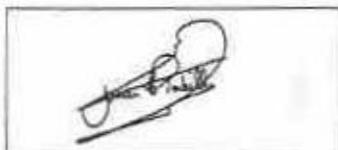
172-054-06485

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708796808

Nombres del ciudadano: PADILLA FIGUEROA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA JARA GLADYS PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: PADILLA JUAN ELOY

Nombres de la madre: FIGUEROA LIGIA LUCIA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-114-44362



185-114-44362

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANA N. 170879680-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PADILLA FIGUERGA
JUAN CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-10-06
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
ESPOSA: PATRICIA
ESPINOZA JARA





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
LIBRENCIADO

932222222

APellidos y nombres del padre
PADILLA JUAN ELOY

APellidos y nombres de la madre
FIGUERGA LUNA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUMIHAHU
2015-04-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-04-29

PROFESIONISTA

NUMERO





NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial D.O.Y FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en _____ Hoja(s) útiles)

Quito-D.M., a 19 ABR. 2018



Ab. María Augusta Ferris Vasquez, 049
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



049 - 382 1708796808
NUMERO CIUDANA

PADILLA FIGUERGA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



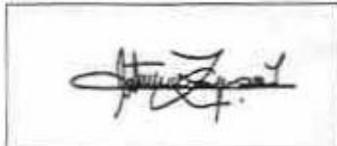
PROVINCIA
CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709186397

Nombres del ciudadano: ESPINOZA JARA GLADYS PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA FIGUEROA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: ESPINOZA VICENTE GUILLERMO

Nombres de la madre: JARA SARA MARIA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-114-44374



180-114-44374

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

ESTADO DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA JARA
GLADYS PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
RUMAHUI
CANTON
SANGOLMI
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS
PADILLA FIGUEROA

N. 170918639-7





INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / CALIFICACION LICENCIADA

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOZA VICENTE GUILLERMO

Apellidos y Nombres de la Madre
JARA SARA MARIA

LUGAR Y FECHA DE DIRECCION
SANGOLMI
2015-03-09

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-09

4444444444

00048137





NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta confiere con el original que me ha presentado en: 1 hoja (n. útiles)

Quito-DM, a 19 ABR. 2018



María Augusta Peña Vasquez
Ab. María Augusta Peña Vasquez M.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITA



024



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



024 - 163
NOMBRE
ESPINOZA JARA GLADYS PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1709186397
CENEP

PROVINCIA
RUMAHUI
CANTÓN
SANGOLMI
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002018933

Nombres del ciudadano: PONCE CABRERA OLDRICH GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA JARA AMPARO DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PONCE OSEJOS PLINIO GERMAN ALFREDO

Nombres de la madre: CABRERA MEJIA MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-114-44393



180-114-44393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO EMPRESARIO

E3338V3222

000246737

APellidos y nombres del JARRO: PONCE PLINIO GERMAN ALFREDO

APellidos y nombres de la madre: CABRERA MEJIA MARIA ROSARIO

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2018-05-20

Fecha de expiración: 2020-05-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIONES Y SERVICIOS

CEDULA DE CIUDADANA

100201893-3

APellidos y nombres: PONCE CABRERA OLDRICH GERMAN

Lugar de nacimiento: CASCAS TUNUN

Fecha de nacimiento: 1972-11-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Domicilio: AMPARO DEL ROCIO ESPINOSA JARA





NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta, conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja(s) útiles)

Quito-D.M. a 19 ABR. 2018



María Augusta Peña Viquez
Ab. María Augusta Peña Viquez, MSc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED FIRMO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Paul Forns
PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

CNE

054 054 - 074 1002018933

NUMERO CENSA

PONCE CABRERA OLDRICH GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIÑAHUI CANTON ZONA

SANGOLQUI PARROQUIA






**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PONCE ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

El día de hoy 06 de abril del 2018.- En el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. General Rumiñahui número 1062 intersección Isla Pinta de San Rafael, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía de acuerdo al cuadro adjunto en el que se expresan sus respectivas participaciones sociales, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para lo cual se pide previamente constatar el quórum existente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
<i>Sara María Jara León</i>	4070	4070
<i>Juan Carlos Padilla Figueroa</i>	1310	1310
<i>Oldrich German Ponce Cabrera</i>	5000	5000
<i>José Antonio Salazar Taco</i>	10	10
<i>César Rafael Bolívar Ponce Osejos</i>	10	10
TOTALES	10400,00	10400

Encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, los socios deciden instalarse en junta General Extraordinaria Universal, Preside la junta la señora Sara Jara León en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Oldrich Ponce en su calidad de Gerente. Toma la palabra y propone el siguiente orden del día.-

PUNTO UNICO: Autorización para que los socios Juan Carlos Padilla Figueroa, José Antonio Salazar Taco y César Rafael Bolívar Ponce Osejos cedan la totalidad de sus participaciones sociales que son de mil trescientos diez participaciones el primero y diez participaciones el segundo y tercero; en el capital social de la compañía PONCE ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD PRIVADA Cia. Ltda., a favor del señor OLDRICH GERMAN PONCE CABRERA.-

El Presidente declara instalada la sesión siendo las 10 horas 15 minutos y pone a consideración de la junta el PUNTO UNICO: el cual es sometido a consideración y luego de discutido es aprobado por unanimidad sin observación alguna.-

Aprobado unánimemente la cesión de participaciones sociales de los señores Juan Carlos Padilla Figueroa, José Antonio Salazar Taco y César Rafael Bolívar Ponce Osejos a favor del señor Oldrich German Ponce Cabrera.-

Se autoriza al señor gerente de la compañía a emitir la correspondiente autorización que deberá constar como documento habilitante de la respectiva escritura de cesión de participaciones sociales.-

Habiéndose tratado el PUNTO UNICO del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión no sin antes declarar un receso de 1/2 hora para la redacción de la presente acta.

Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la junta; el Presidente dispone que se de lectura luego de lo cual es aprobada por unanimidad y sin observación alguna. Siendo las 11 horas 05 minutos se termina la sesión. Para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes, el Presidente y el Secretario que certifica.

CERTIFICO QUE ES FIDEL
DE LA ORIGINAL

OLANICH PONCE
SECRETARIO





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



Se otorgó ante mí ante mí Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PONCE - ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** Que otorgan: **JOSÉ ANTONIO SALAZAR TACO, PAULINA ELIZABETH PARRA JARA, CÉSAR RAFAEL BOLÍVAR PONCE OSEJOS, JUAN CARLOS PADILLA FIGUEROA, GLADYS PATRICIA ESPINOZA JARA** a favor de: **OLDRICH GERMAN PONCE CABRERA**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



María Augusta Peña Vásquez

Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PONCE-ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., otorgada en la Notaria a mi cargo, el once de Agosto de dos mil cuatro, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000038316



20181701040000747

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL, N° 20181701040000747.

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2018, (9:52)
TIPO DE RAZON:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	PONCE-ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2004
NUMERO DE PROTOCOLO:	533.1

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PONCE ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791950783001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	3727

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA PONCE-ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA, suscrita el diez y nueve de abril del dos mil diez y ocho, ante la Notaria Pública Trigésima Sexta del cantón Quito, que otorgan los cónyuges SALAZAR TACO JOSE ANTONIO portador de la cédula de ciudadanía No. 1712900040 y PARRA JARA PAULINA ELIZABETH portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709523789, PADILLA FIGUEROA JUAN CARLOS portador de la cédula de ciudadanía No. 1708796808, ESPINOZA JARA GLADYS PATRICIA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709186397 y PONCE OSEJOS CESAR RAFAEL BOLIVAR portador de la cédula de ciudadanía No. 1700045089, por sus propios derechos en calidad de Cedentes; y , el señor PONCE CABRERA OLDRICH GERMAN portador de la cédula de ciudadanía No. 1002018933, en calidad de Cesionario, en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES, repertorio No. 522

Martes, 22 de mayo del 2018



Responsable.- JAIME SALAZAR



RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
RUMIÑAHUI**
Razón de Inscripción

Con fecha 22 de mayo del 2018, repertorio No. 522, se encuentra inscrita la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA PONCE-ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA, suscrita el 19 de abril del 2018, ante la Notaria Pública Trigésima Sexta del cantón Quito, que otorgan los cónyuges SALAZAR TACO JOSE ANTONIO portador de la cédula de ciudadanía No. 1712900040 y PARRA JARA PAULINA ELIZABETH portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709523789, PADILLA FIGUEROA JUAN CARLOS portador de la cédula de ciudadanía No. 1708796808, ESPINOZA JARA GLADYS PATRICIA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709186397 y PONCE OSEJOS CESAR RAFAEL BOLIVAR portador de la cédula de ciudadanía No. 1700045089, por sus propios derechos en calidad de Cedentes; y , el señor PONCE CABRERA OLDRICH GERMAN portador de la cédula de ciudadanía No. 1002018933, en calidad de Cesionario, al margen de la Inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la COMPAÑIA PONCE-ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA, constante a fojas No.348, inscripción No.176; repertorios Nos. 2708 de 06 de Septiembre del 2004.

Sangolquí, a 22 de mayo del 2018.



Responsable- SALAZAR JAIME